

## ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 10 días del mes de Septiembre de 2025, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, la Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente; los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Gabriel ACOSTA y Jose Miguel ABDALA, en su condición de vocales titulares y los Dres. Antonella MARINO VIDELA y Roberto Federico ESPINOLA en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1.-Se recibe a las representantes de la Comisión de Mediación de la institución quienes presentan el proyecto de ley elaborado. Puesto a consideración, se recibe a las representantes y el proyecto presentado. Queda el mismo en estudio de este H.D. TENGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO. 2.-El Dr. Ulises Trubiano confirma que asistirá a la invitación cursada por este Directorio al evento LEGAL TECH 2025 organizado por el Colegio Público de la Abogacía de Capital Federal, en la calidad de presidente de la Comisión de Derecho Informático de este Colegio. Solicita, en la hipótesis de ser posible, gastos de traslado aéreo \$148.000 y alojamiento por una noche \$48.000 en la ciudad de destino CABA. Puesto a consideración, se resuelve aprobar el pago de los gastos de alojamiento y traslado, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-). Asimismo, se deja constancia de que asistirá al evento la Dra. Jazminka Mihaljevic, a los fines de confirmar asistencia por Gerencia. SE APRUEBA. SE DEJA CONSTANCIA. CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA.- 3.- Incremento de honorarios a profesionales contratados. Puesto a consideración, se deja en estudio de este H.D. TENGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO. 4.- La Federación Argentina de Colegios de Abogados informa que el Consejo de la Magistratura de la Nación aprobó el proyecto "Asistente Virtual para el Poder Judicial de la Nación" lo que representa un hito estratégico en la modernización tecnológica del Poder Judicial de la Nación, a partir del uso de IA en el servicio de justicia. Solicita a los colegios la selección de los abogados participantes de la prueba piloto, que colaboran con el Consejo de la Magistratura de la Nación en este proyecto. Informa los requisitos que deben cumplir los aspirantes. Puesto a consideración, se resuelve tener presente lo expuesto por la Federación Argentina de Colegio de Abogados. Remitir la invitación a las Comisiones de Derecho a la Salud, Derecho Tributario, Derecho Penal y Derecho Previsional a los fines de que propongan aspirantes a participar de la prueba piloto del proyecto "Asistente Virtual para el Poder Judicial de la Nación". TENGASE PRESENTE. SE REMITA A LAS COMISIONES. 5.-El Colegio de Abogados y Procuradores de la

Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, invita a la fiesta de la abogacía a realizarse en el día sábado 20 de septiembre a las 20.30 hs en el Club Belgrano de San Rafael. Puesto a consideración se resuelve tener presente la invitación, y por Gerencia agradecer la misma. **TENGASE PRESEMTE. SE AGRADECE POR GERENCIA.** 6.- El comité organizador de la Asociación Argentina de Ergonomía y Factores Humanos, invita a participar en el VII Congreso Nacional de Ergonomía, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de septiembre en el Centro de Convenciones y Exposiciones Dr. Emilio Civit, Sala Plumerillo, 2º piso, Avda. Peltier 611, de la Ciudad de Mendoza. Indican que tiene como objetivo reunir a profesionales de distintas disciplinas para compartir conocimientos y experiencias sobre la importancia de la ergonomía en el ámbito laboral, especialmente relevante para los abogados laboralistas que buscan comprender las implicaciones jurídicas y prácticas de la ergonomía en el entorno laboral. Solicita se haga extensiva la invitación a los asociados informando el beneficio en la inscripción, en la categoría de miembros de Asociaciones con convenio. Adjunta aranceles. Puesto a consideración se resuelve tener presente la invitación. Dar difusión de la misma. **TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE.** 7.- El Dr. Sergio Benaroya realiza donación de una obra de su autoría "Violencia en el Trabajo. Enfoque Psicológico y Legal" para la biblioteca de la institución. Puesto a consideración, se resuelve tener presente la donación y agradecer la misma. **TENGASE PRESENTE. AGRADECIMIENTO.** 8.- Nota presentada por abogados penalistas. Puesto a consideración, se resuelve tener presente la nota presentada. Se encomienda su tratamiento a las Dras. Mihaljevic y Lopez. **TENGASE PRESENTE. SE ENCOMIENDA.** 9.- Tratamiento de planteos relacionados con la OCC y la intervención de Abogados de otras provincias. Puesto a consideración se resuelve aprobar la remisión de una nota dirigida a la OCC, planteando las cuestiones tratadas. **SE APRUEBA.** 10.- La Comisión de Derecho Laboral propone actividad académica: Actualización del Baremo Laboral: Aspectos claves y su aplicación. Se trata de una actividad presencial y gratuita en el salón de actos de la institución a cargo del Sr Ignacio Subizar, gerente de CCMM en Comisión Médica del Trabajo. Mariano Ortiz Subgerencia Medica de Comisiones Medicas, Paula Motti Secretaria Técnico Letrada de Comisión Médica Central y Javier Benegas Secretario Técnico Letrado y Responsable Institucional de la SRT en Mendoza. Indican que la actividad se realizará el dia 30 de septiembre a las 13 hs hasta las 15.30 hs y solicitan coffee break. Puesto a consideración se resuelve la aprobación de la realización de la actividad el día 30 de septiembre de 12 hs a 15.30 hs, solicitando extrema puntualidad de los asistentes. Se aprueba el coffee break, disponiendo que la charla será gratuita para los colegiados que se encuentran al dia con la cuota del colegio, y se establece el pago de un arancel de PESOS DIEZ MIL (\$

10.000) para aquellos que no lo estén. Dese difusión. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. DESE DIFUSIÓN. 11. Se incorpora a la orden del día el punto 11. La comisión de Niñez, solicita la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000) para solventar los gastos de la jornada "Juicio Por Jurados para Adolescentes" a realizarse el 01 de Octubre del corriente año. Puesto a consideración, se resuelve tener presente lo solicitado y autorizar el pago de la suma solicitada.- TENNGASE PRESENTE. SE AUTORIZA.- Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15.15 horas dándose por finalizada la sesión.

*Alvarez*

*Morales*

*Alvarez*

*QF*

*Coll*